

## PASEOS NOCTURNOS POR LA VIEJA CIUDAD



1996 - 2003



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Fiestas Fundacionales de la Ciudad. 2003.

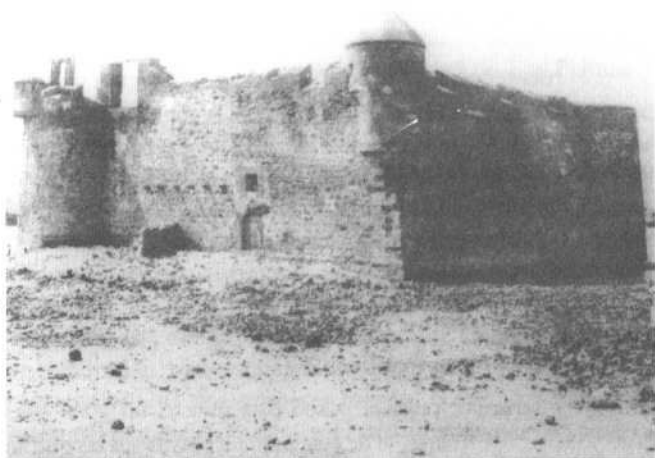
PASEOS NOCTURNOS  
POR LA VIEJA CIUDAD

Las Palmas de Gran Canaria  
525 Años



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fiestas Fundacionales de la Ciudad. 2003.



El Castillo de La Luz a finales del siglo XIX, cuando aún se encontraba, sin parque alguno, sobre la playa en la Bahía de las Isletas.

## LA INTERVENCIÓN CASTELLANA EN GRAN CANARIA

“Se sabía que ninguno (se refiere a Castilla y Portugal) podía llegar a capturar a los canarios pertinaces, dueños de aquella isla feliz, para después traerlos a España como siervos. Ni el hombre de fe más encendida ha podido convertir a los canarios a la verdadera religión, ni con las razones más convincentes, ni con la continua afabilidad de trato..., únicamente la perseverancia en una *guerra futura* era para los nuestros la sola esperanza de someter a Canaria”<sup>1</sup>.

Estas palabras del cronista Alonso de Palencia resumen perfectamente tanto las características del momento anterior a la conquista como las dificultades que esperan a los castellanos al iniciar esa “guerra futura”, y demuestran además la evidencia -en 1478- de que el único modo de dominar la isla y mantenerla era la conquista.

Explicar ésta a partir del marco específico de la fortaleza de las Isletas, ya que a otros investigadores corresponde hacerlo a través de otros enclaves históricos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, es una tarea complicada puesto que las acciones más relevantes se desarrollaron a partir de la torre del Real de Las Palmas. En cualquier caso, las Isletas tuvieron cierto protagonismo en el contexto inmediato a la

conquista. En 1461, el señor Diego de Herrera realizó una tentativa sobre Gran Canaria desembarcando en Las Isletas y ordenando levantar acta de lo que consideró como toma de posesión de la isla. Las incursiones del año siguiente, o de 1464, le demostraron -lo que ya decía A. de Palencia- que los canarios no aceptarían la presencia castellana, y ni siquiera cuando entre 1466-68 terminó construyendo una torre en Gando puede decirse que tuviese éxito a la vista de los desastrosos resultados<sup>2</sup>.

A partir de 1477 puede considerarse el inicio de la conquista realenga de la isla, una vez obtenida por la Corona la cesión de derechos sobre las islas por conquistar. En estos momentos, en guerra con Portugal, Castilla no podía dejar de emprender el dominio de la zona en buena lógica expansiva de la política monárquica de la época, ya que era básica para el control del oro de Guinea, de la zona de las pesquerías, además de los pingües beneficios que reportaba la captura de esclavos. De ahí que se dispone a enviar un contingente de tropas para el control de Gran Canaria, al estar cerca de la costa africana y con buenas bahías para los desembarcos<sup>3</sup>. Una flota de 25 naves al mando de Juan Rejón, criado de la reina, y Juan Bermúdez, deán de Rubicón, enviado como conocedor de las islas al haber estado ya en ellas, se preparaba para ello el 13 de mayo de 1478, aunque según A. de Palencia tuvo que esperar a la de la Mina del Oro lo que provocó un retraso que aprovechó Portugal para formar una armada contra estas dos flotas<sup>4</sup>. La llegada pudo producirse en la fecha comúnmente aceptada del 24 de junio de 1478, en las Isletas, llamadas así por tener en la mar "dos isletas separadas de muy poca capacidad"<sup>5</sup>. Ese día, según Viera se cortaron palmas y formaron una gran tienda a cuya sombra erigieron un altar sobre el que se dijo misa<sup>6</sup>.

Después, el deán y Rejón, como capitanes, arengaron a las tropas, uno en vista a salvar sus almas, y el otro recomendando disciplina y prudencia<sup>7</sup>.

Al término de estos actos, puesto que no les parece sitio a propósito, por la falta de agua<sup>8</sup>, y ser todas sus campiñas un arenal blanco<sup>9</sup>, caminaron de allí a una legua a orillas del mar y hallaron un arroyo caudaloso que "llamaban Giniguada", noticia que les dio un anciano canario que andaba mariscando, donde decidieron sentar el Real comenzando la construcción de una fortaleza. Esta, según las crónicas, respondía al tipo habitual de la conquista: una torre con elementos adyacentes que le servían de almacén, una casa de oración y todo ello rodeado de un baluarte defensivo<sup>10</sup>. Para F. J. de Sosa construyeron "trinqueras" y torreones de tapias y piedras, Viera habla de una gran muralla de piedra y troncos de palmera, un torreón y almacén para provisiones, A. Millares le añade cobertizos y en el centro el torreón y una ermita pequeña (luego iglesia de San Antonio y primer asiento de la Catedral), para lo cual despejaron el terreno cortando las palmas de alrededor para obtener mayor visibilidad. Todo ello, dice Abreu, rodeado de tapias para defenderse<sup>11</sup>. La elección del sitio, para Sedeño, responde a la estrategia de la época, con agua y madera abundante, cercano al puerto en previsión de retirada, y con capacidad para controlar la ofensiva, aunque fue provisional pues -como dice- lo hicieron con ánimo de mudarse porque este no era "lugar sano". Todo ello en vista al correcto suministro de víveres, armas (cerca del puerto), agua (el Guiniguada), control del espacio circundante (tala de todas las palmas o la mayor parte de ellas de donde tomaba nombre el Real), se adecua - como ya advirtió M. Lobo hace tiempo- a la tradición medieval<sup>12</sup>.

Inmediatamente tuvieron que hacer frente al primer encuentro con los canarios a partir del cual nada volvió a ser igual al endurecerse las diferencias entre el deán y Rejón, complicándose con la falta de alimentos. Pese a que casi todos los cronistas coinciden en la habilidad militar de Rejón, que obtuvo la confianza de la tropa, y de los mismos canarios que llegaban a la fortaleza en busca de alimentos, la ruptura entre castellanos debió fraguarse por entonces. Su capacidad militar queda fuera de duda y los hechos nos enfrentan a un buen estratega; su prisa por construir la fortaleza da prueba de ello. El tener una base con la doble función ofensiva y defensiva, les sirve para controlar el espacio circundante y el suministro de armas y alimentos, era una garantía para la defensa así como para iniciar las pequeñas incursiones que caracterizan la larga conquista de cinco años. Además, vistos los medios humanos y técnicos de los que disponía, Rejón actuó como solía hacerse en estos casos, dando a elegir entre la entrega o la lucha (procurando evitar ésta), antes del enfrentamiento, intentando convencerlos para que capitulasen prometiendo salvar vida y bienes o, caso contrario, augurando una larga y penosa conquista (muertes, robos y sacarlos de las islas). Tras la victoria castellana, los canarios se retraen al interior de la isla, y Rejón, en prueba de su estrategia militar, ordena incursiones de desestabilización hacia Telde, Satautejo, Tamaraceite, para robar ganado, alimentos y hombres. Estas acciones para cercenar las bases de aprovisionamiento, son estrategias de la lucha, evitando en lo posible la batalla frontal.

Esta situación no fue entendida por el deán Bermúdez que lo acusaba de no haber realizado más que una acción militar, y de mal administrador del abastecimiento pues la tropa

empieza a pasar hambre. La tala sistemática, el robo y las correrías de la tropa por los alrededores, llevaron a esa situación tan dramática para los soldados como para los canarios que acudían a la fortaleza a someterse y recibir el bautismo. A ello se añadió otro problema que, dependiendo de las fuentes y la historiografía, puede situarse por entonces, la llegada de la armada portuguesa. Según A. de Palencia, esta armada seguía de cerca a las dos flotas antes tratadas, aunque el ataque parece que iba dirigido contra la de la Mina del Oro. Como se había refugiado en las Islas, la agresión termina afectando a los conquistadores<sup>13</sup>. La defensa se realizó desde las Isletas donde se emboscaron 200 castellanos "en unos malpaíses que tiene la costa en el puerto que es de piedra poma negra quemada de un volcán antiguo"<sup>14</sup>, aunque una tempestad que no permitió el desembarco enemigo terminó por alejar el peligro.

Las diferencias terminan por separar en bandos a los conquistadores de tal forma que en las incursiones antes señaladas, los del deán no ayudaban a los de Rejón. El rey debió recibir la información por entonces y el 27 de agosto de 1478 concede título de gobernador al contino real Pedro del Algaba, con poder para actuar sobre los actores de tales disensiones<sup>15</sup>. Para A. de Palencia, la carestía se agudizó por entonces, de tal forma que Algaba envió al deán a Lanzarote en busca de mantenimientos, y a Rejón algo después en vista de la tardanza del anterior. Puesto que cuando llegó Algaba ordenó seguir el criterio de Rejón en materia militar, hemos de entender que los problemas comenzaron a la vuelta de Rejón de Lanzarote, cuando propuso atacar las bases señoriales de Diego de Herrera. No obstante, las tensiones entre ambos personajes debían ser antiguas pues los dos habían sido procuradores y diputados de la Hermandad en Sevilla, entre 1476 y

1477, actuando al final como tesorero de ella Juan de Lugo que más adelante se comporta como enemigo de Rejón<sup>16</sup>.

En este momento, Algaba envía preso a Rejón a Sanlúcar de Barrameda. El asistente de Sevilla, Diego de Merlo, lo protege y se le permite explicarse ante los reyes. De la información obtenida- según Palencia- el rey "se percata" de la cercanía de Algaba a los portugueses y decide dedicar los dineros de la bula de cruzada a los gastos militares para socorrer al ejército<sup>17</sup>. Los encargados, Diego de Merlo y el cronista Alonso de Palencia, no se ponen de acuerdo en todo tampoco, de tal forma que cuando Merlo contó con el obispo Frías por considerarlo prudente y haberle informado que "el año pasado había descubierto un nuevo camino", Palencia lo tomó como un vanidoso. De hecho, ese "camino" (se refiere sin duda a Tirajana) en el que embarcó el obispo a Pedro Hernández Cabrón, casi les cuesta la vida a todos ellos. Este contingente, al mando de Cabrón, sale el 1 de agosto de 1479 con 400 soldados, y venía con ellos Juan Rejón. Palencia nos indica que en siete días llegaron "al puerto" aderezado por los "nuestros el año anterior no lejos de Las Palmas". Este dato, junto con parte del texto de la carta real anotado más arriba, que informa sobre "fortalezas" en plural, podían remitir además de a la del Real, a la de las Isletas, posiblemente en construcción<sup>18</sup>. Este aparente aislamiento de los conquistadores es solo eso, porque por otras vías sabemos que llegaban mantenimientos de Sevilla traídos por mercaderes y que se "trocaban" por esclavos que salían por el puerto de las Isletas<sup>19</sup>. La segunda semana de octubre de 1479 regresa Cabrón y lleva consigo a Rejón, a quien no se permitió desembarcar. Este acude a Toledo a informar a los reyes, tras lo cual se encarga a Palencia buscar una persona de confianza "experto en disciplina militar y en el

ejercicio de la guerra", recayendo esta sobre el caballero jerezano Pedro de Vera. Con ello se abre otra fase de conquista entre 1480 y 1483 que termina con la sumisión de la Isla.

Desde febrero de 1480 se realizan los preparativos. La Corona ordena a Sevilla convocar 100 ballesteros de monte para la conquista que tendrán parte "en las presas", el envío de cereales, nombra gobernador y capitán a Pedro de Vera, y -en el mismo nombramiento- ordena a Pedro del Algaba entregar la fortaleza del Real al nuevo gobernador<sup>20</sup>. Como hemos visto anteriormente, la Corona tenía la voluntad de conquistar la Isla, y ahora ve casi la situación en sus manos. El gobernador viene con orden, asimismo, de realizar los repartimientos junto a Michel de Muxica, receptor de los quintos reales. Mientras tanto, Rejón había salido de Cádiz pese a haberse revocado la orden de salida, y llegaría a Gran Canaria (según A. de Palencia) a fines de abril o primeros de mayo. Los hechos posteriores son bien conocidos, ordena la muerte del gobernador Algaba y el destierro del deán; enseguida envía un mensajero al rey para informarle de los hechos pero este no llegó a tiempo a las costas andaluzas cuando Pedro de Vera ya estaba en camino para Gran Canaria. Aquí acaba la crónica de Palencia que nos priva de sus comentarios sobre los protagonistas de la historia. El nuevo gobernador, no obstante, envió a Rejón de nuevo a la Península.

Casi todos los autores están de acuerdo en que una de las primeras actuaciones de Vera fue desembarazarse de los canarios convertidos que vivían y frecuentaban el Real. Estos, fieles a Rejón, para Pedro de Vera suponían varios obstáculos. Tanto por el trato que mantenían con el resto de aborígenes a

quienes podrían informar de las incursiones previstas, como por el gasto que conllevaba para los de la fortaleza tener que alimentar tantas bocas, y sobretodo porque consideraban a Rejón como el auténtico jefe ante el que se habían sometido. Como dice Torriani, lo "querían mucho como a padre...e como a vencedor", esto es, no entendían estos cambios políticos y solo acataban órdenes de Rejón. En realidad, puede considerarse una buena estrategia por parte de Vera quitarse de encima tantos fieles al capitán, por no hablar del beneficio que le hubiese supuesto su venta en la Península donde tenía pensado enviarlos<sup>21</sup>. Inclusive cuando Rejón volvió, se supone que con la merced de la conquista de La Palma, no le permitió desembarcar -no iba a permitir más diferencias- teniendo que hacerlo en La Gomera donde terminó sus días a manos de los hombres de Fernando Peraza.

Las formas de hacer la guerra se mantienen pues las crónicas están salpicadas de nuevas incursiones que se cobran alimentos y hombres, pero los medios técnicos y humanos habían aumentado. Los mantenimientos llegaban de forma habitual en expediciones seguidas desde principios de 1481, como puede verse a través de las cuentas de la conquista publicadas por el profesor Ladero<sup>22</sup>. Debido a todo ello, Vera y Muxica emprenden nuevas acciones hacia Gáldar, y para ello ordenan la construcción de la fortaleza de Agaete en 1481 mediante el empleo de una de las naves que llegaron con hombres y abastecimientos durante dos meses<sup>23</sup>. Desde aquí, también es cierto que gracias a un golpe de suerte, pudieron capturar al Guanarteme. Ello sirvió, además de como golpe moral, para terminar de acentuar la desunión entre los canarios. Vuelto el Guanarteme de la corte, a partir de octubre de 1482, la mayoría acepta la sumisión.

**Las Isletas.** En todos estos hechos, el área conocida como las Isletas sale a la luz bajo diversas circunstancias. La mayor parte de las veces como puerto de entrada y salida de los conquistadores, mantenimientos, armas, etc. Pero también de mercaderes; Manuel Fernández Trotín que traía víveres durante la carestía de 1478 acudía en busca de orchilla "que cogían los soldados en los riscos de las Isletas"<sup>24</sup>. Los mercaderes sevillanos de junio de 1479 llevaban igualmente mantenimientos al Real y -hemos de entender- al no disponer de dinero, los conquistadores les pagaban con esclavos. Su misma orografía, esos malpaíses de los que hablan las crónicas, les sirve a los primeros contingentes para emboscarse, esperar al portugués y defenderse. Por todo ello podemos imaginarnos el trasiego de gentes y naves en la zona, y que ésta tenía que ser protegida muy pronto por una torre y un complejo para la defensa de las naves que algunos autores sitúan desde época de Rejón. De hecho, en palabras de Palencia, en 1478 se había construido ya "un puerto". Las referencias documentales vistas más atrás que hablan de fortalezas (1479), cuando aún no estaba construida la de Agaete, remite igualmente a lo mismo. En 1482, cuando vuelve Muxica con el Guanarteme, y con sus doscientos vizcaínos, traía 60.000 maravedíes para "gastar y distribuir en la hedificación de dos fortalezas en Canaria"<sup>25</sup>. En Canarias, los gobernadores, por la especificidad del territorio, llevaban aparejadas también funciones militares, de ahí que fueran alcaides de las fortalezas, primero de la del Real (según Viera tras la conquista se quitaron los baluartes pero se dejó la torre), y a partir de 1492-94 de la de las Isletas<sup>26</sup>. Por entonces era gobernador y alcaide Alonso Fajardo de quien dice Escudero que en 1493 alzó la torre que estaba "baxa"<sup>27</sup>.

Hoy en día, gracias a la labor arqueológica de un equipo, se ha descubierto precisamente lo que se cree es la primitiva torre de fines del XV, cuadrada, como era habitual en la época, a manera de casa-torre, con varios niveles o pisos<sup>28</sup>. El complejo de la fortaleza que se conoce como Castillo de La Luz, sin embargo, fue variando a lo largo del tiempo. A mediados del XVI se le añaden dos baluartes defensivos, y antes de finalizar el siglo otros dos que le dan el aspecto actual.

La zona, además, no solo quedaba reducida a un frío sistema defensivo de las naves que allí aportaban, que es como lo consideraba Torriani. Desde 1503, la ciudad obtuvo merced real para poner un bodegón y dos tiendas cuyos beneficios serían para "propios y rentas de la isla", al igual que la de la casa "de mujeres públicas"<sup>29</sup>. El bodegón y las tiendas se explotaban en régimen de monopolio, siendo uno de los recursos concejiles al igual que la mancebía, comercializando productos alimenticios "a los marineros y gentes" al precio que querían. Esta situación, según el personero de la isla, Juan de Escobedo, en 1520, impide que otros puedan dar de comer y beber, ni guardar ropa, salvo el arrendatario. Inclusive, desde entonces, sobre la fortaleza hubo pleito pues el concejo pretendía el nombramiento del alcaide, aunque quedó para los gobernadores hasta que se recupera por la Corona en 1525<sup>30</sup>. Respecto a la mancebía, el que se incluya su renta al tiempo que la del bodegón y las tiendas en 1503, y ciertos testimonios de 1525, nos llevan a pensar que estaba cercana a la zona. Ese año, una mujer, Luisa Brianda expone su azarosa vida ante el inquisidor desde que salió de Málaga con 13 años. Tras ir dando tumbos, con varios hombres por medio, terminó con María Hernández la Bermeja, amiga de Diego López "guarda

de las Isletas". Esta "Bermeja", según otros testigos de la información "era la que tenía la mancebía"<sup>31</sup>.

Pese a que se ha venido insistiendo en que la zona no se pobló hasta el siglo XIX, la verdad es que estos y otros detalles lo desmienten<sup>32</sup>. Es cierto que estaba separada de la ciudad, pero también que para llegar al puerto existía un transporte terrestre necesario para acercar la carga al lugar de embarque. Este se componía de recuas de animales y carretas, como puede verse a través de las cuentas de la formación de una armada en 1496<sup>33</sup>. Pero también existía un transporte de viajeros hasta allí como ha demostrado E. Aznar; el trayecto de viajeros de Las Palmas al Puerto, hacia 1525, costaba dos reales en "camello", el doble que bestia acemilar<sup>34</sup>. Por tanto, la supuesta soledad del Puerto no era tal. Incluso a mediados del XVI, Hernando Espino, regidor y alcaide de la fortaleza, pidió merced para hacer una noria y un pozo "para que della pudiesen llevar los vezinos del puerto el agua que oviesen menester para *serviçio de sus casas*"<sup>35</sup>, lo que demuestra que existía una cierta base poblacional por entonces.

*Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Manuela Ronquillo Rubio.  
Prof. H.<sup>a</sup> Medieval. ULPGC.*



## NOTAS

<sup>1</sup> J. LÓPEZ DEL TORO: "La conquista de Gran Canaria en la Cuarta Década del cronista Alonso de Palencia, 1478-1480", en *AEA*, 1970, p. 17. En adelante PALENCIA.

<sup>2</sup> S. BERTHELOT: *Etnografía y Anales de la conquista de las Islas Canarias*; S. C. Tenerife, 1978, p. 208.

<sup>3</sup> PALENCIA: p. 341.

<sup>4</sup> E. AZNAR: *Documentos canarios en el Registro del Sello*; I, La Laguna, 1981, nº 23, 1478, 13 mayo. Confirmación de las capitulaciones de los capitanes Juan Rejón, criado de la reina, y Juan Bermúdez, con Alonso de Palencia que actuaba en nombre de Sus Altezas, sobre la armada para la conquista de Gran Canaria y otras islas pobladas de infieles, por la que -entre otras cosas- la Corona se obliga a aportar 20 lanzas de la Hermandad. Con ellos viajaba el obispo Frías, y Hernán o Fernando Peraza señor de la Gomera era conocedor de la situación pues el mismo 26 de mayo la corona ordena a los conquistadores ayudarlo a castigar a sus vasallos que se habían sustraído de su señorío (Ibídem, nº 25).

<sup>5</sup> F. MORALES PADRON: *Canarias. Crónicas de su conquista*, 2ª ed., Las Palmas, 1993, *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias recopiladas por el licenciado D. F. López de Ulloa*; p. 277.

<sup>6</sup> J. de VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia de Canarias*, I, S. C. Tenerife, 1990, p. 214.

<sup>7</sup> A. MILLARES TORES: *Historia General de las Islas Canarias*, T. II, p. 150.

<sup>8</sup> F. MORALES: *Crónicas...*; op.cit.; SEDEÑO, p. 354, en adelante SEDEÑO.

<sup>9</sup> M. RONQUILLO; A. VIÑA: *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria de Fray José de SOSA*; Las Palmas, 1994, p. 125. En adelante SOSA.

<sup>10</sup> Ver papel de la torre como primer paso hacia la introducción en el territorio enemigo en E. AZNAR y A. TEJERA: "El encuentro de las culturas prehistóricas con las civilizaciones europeas", en *X Coloquio de Historia Canario Americana*, 1994, I, pp. 23-73 y A. TEJERA

y E. AZNAR: "El primer contacto entre europeos y canarios ¿1312-1477?", pp. 19-36.

<sup>11</sup> A. MILLARES: op. cit.; T. II, 150. Fray Juan de ABREU GALINDO: *Historia de la conquista de las Siete Islas de Canaria*, ed. de A. Cioranescu, S. C. Tenerife, 1977, p. 179. *CRÓNICAS*: ESCUDERO (393) explica que el sitio disponía de buena madera de palmas, dragos, higueras y sauces, y que la iglesia se hizo en una casa canaria. En ese lugar había otras bajo tierra. Además, a media legua de donde se dijo la primera misa (Las Isletas) había otra casa pequeña, las paredes de piedra y sobre el enmaderado, tosco, el terrado. Para SOSA: p. 52, a una milla del Castillo de La Luz hay otro llamado de Santa Catalina, que tomó el nombre de la Santa, en la ribera del mar, esta iglesia "hicieron los mallorquines", y existe una caleta o desembarcadero junto a ella. SEDEÑO; p. 354. Sobre la técnica constructiva véase E. AZNAR; M.C. GONZALEZ; A. LARRAZ: "Las cuentas de la Armada. Fuente para el estudio de la vida cotidiana. Gran Canaria en 1496", en *XIII Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas, 1998, p. 2244-2259.

<sup>12</sup> M. LOBO CABRERÁ: "Los primeros núcleos urbanos europeos en Canarias", en *VII Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas, T. I, 1990, p. 457. La intromisión de elementos divinos (la vieja que habla a Rejón y que fue considerada Santa Ana) y que sacó a la luz Abreu, es también habitual. No obstante, la elección del sitio es la lógica de la estrategia militar de la época.

<sup>13</sup> Algunos hechos parecen situarla tras la llegada de Pedro de Algaba, por ejemplo que se hable del concierto entre portugueses y canarios en un documento de febrero de 1479 que más abajo comentaremos en nota nº 17.

<sup>14</sup> PALENCIA: p. 351; LACUNENSE: p. 201.

<sup>15</sup> Según L. TORRIANI: *Descripción de las Islas Canarias*, trad. e int. de A. Cioranescu, S. C. Tenerife, 1978, p. 133, fue Rejón quien pidió socorro; LACUNENSE. 202, E. AZNAR: *Documentos Canarios...*; I, nº 29: Título de gobernador a Pedro del Algaba, debido a las diferencias entre Bermúdez y Rejón, continuo real, capitanes de la conquista que habían venido junto al obispo Juan de Frías. (Ibídem, nº 28: el 10 de agosto de 1478 había ordenado el rey cobrar los quintos

reales que le pertenecían por apresamiento de una carabela portuguesa en Lanzarote, y remite poder al obispo, al deán y a Rejón "capitán de la conquista". En septiembre aún no había llegado Algaba porque el rey envía una carta de seguro para ciertos mercaderes dirigida al obispo, al deán y a Rejón esta vez como diputado de la Hermandad (Ibídem, nº 30).

<sup>16</sup> **A(rchivo) M(unicipal) S(evilla); Sección 10, Actas, caja 20, carpeta 81, f. 33 y 35; TUMBO, vol. I, f. 149, 142, 143 y 389 v.**

<sup>17</sup> Sobre la finalidad militar de la bula y su aplicación a la conquista ver E. AZNAR: "Los inicios de la bula de Cruzada en Canarias", en *Rev. Esp. De Derecho Canónico*, v. 44, nº 122, 1987, pp. 204-219.

AMS, TUMBO, vol. I, f. 371: 1479, 15 febrero. Trujillo. *Carta sobre lo de Canaria*. Los reyes al concejo de Sevilla, que den favor y ayuda a Fernando de Santillán que envían para que en unión de los que tenían cargo de ello, cobre los maravedís de la indulgencia de Canaria para ayuda de la conquista. Puesto que enviaron ciertos "nuestros capitanes" y gente a la conquista de la Grand Canaria, contra los canarios infieles ... e agora somos informados que los portugueses e otras personas de otras naciones se han concertado con los dichos canarios e que quieren fazer armada contra los dichos nuestros capitanes e gentes para echarlos fuera de ella y tomarles **las fortalezas** ... e asimismo los dichos nuestros capitanes e gente están en necesidad de mantenimiento e porque es en gran deservicio de Dios, e contra nuestra preeminencia real porque a Nos pertenesçe **la conquista** de las dichas yslas, ge lo entendemos con ayuda de Dios resistir, e socorrer a los dichos capitanes e gente. E porque para esto es menester que todos los mrs que de la yndulgencia de Canaria se deven, se cobren luego, para que dellos se faga el dicho socorro. Encarga el rey a Diego de Merlo y a Alonso de Palencia la preparación de naves y soldados, así como que Rejón fuese restituido en su cargo pasando por alto el crimen de Algaba "no fuese que las muchas novedades diesen al traste con el asunto de Canarias" (PALENCIA, 369). El retraso se debe, según el cronista, a que estos dineros llegaron tarde y mal.

<sup>18</sup> Otro dato redundante sobre ello. En febrero de 1480, el rey ordena el envío de 200 cahices de trigo y 200 de cebada para la gente

que va a la conquista, y -suponemos- para los del Real; y otros 30 cahices de trigo y 20 de cebada para "una fortaleza (el nombre en blanco)" bajo juramento de emplearlos para tal fin. E. AZNAR: *Documentos canarios...*; I, nº 44. No podía ser la de Agaete que no se construye hasta 1481.

<sup>19</sup> AMS; S. 10; Actas, caja 22, carpeta 91, ff. 23 v, 25 y 28. 1479, 4 junio. Sevilla. Petición de ciertos mercaderes vecinos de Sevilla que habían acudido a las "costas de las yslas de la Gran Canaria" con ciertos mantenimientos que de esta ciudad habían llevado. Explican que de "ciertas presas de esclavos que en las yslas estaban tomados de los cuales estaba pagado su quinto a los reyes, ovimos cierta parte dellos, de los ya quintados, en trueque y permutación de los dichos mantenimientos que aviamos llevado a las yslas, los cuales traximos a esta cibdad en el navío del Cachorro asy como mercaderías y non como señores de presa".

<sup>20</sup> E. AZNAR: *Documentos canarios...*; I, nº 44, nº 45; orden al concejo de Sevilla levanten en la ciudad y su término 100 ballesteros de monte que han de unirse a la gente que Pedro de Vera gobernador y capitán de Gran Canaria llevará a la conquista de la isla, y que tengan parte en las presas presentándose con sus ballestas y almacén: 1480, 4 febrero. Toledo; nº 48. Gobernación y capitanía a Pedro de Vera con la misma fecha.

<sup>21</sup> **ABREU: p. 210, habla de la posibilidad de traición por parte de los canarios; L. TORRIANI: op. cit; p. 136; SEDEÑO: p. 354; S. BERTHELOT: Etnografía..., p. 214.**

<sup>22</sup> M. A. LADERO QUESADA: "Las cuentas de la conquista de Gran Canaria", en *AEA*, nº 12, 1966.

<sup>23</sup> Ídem: p. 27. Segundo viaje de abril a septiembre de 1481, la carabela Buenaventura estuvo 4 meses y dos días "que dize Pedro de Arevalo que se detovo allí en Canaria la qual detovo el gobernador Pedro de Vera e Michel de Moxica para fazer la fortaleza de la Gete".

<sup>24</sup> **ABREU: p. 78.**

<sup>25</sup> M. A. LADERO: "Las cuentas...", p. 27, relación de cosas recibidas por Muxica para su partida del Puerto de Santa María en

octubre de 1482: se le dio e pagó "más para gastar e distribuir en la hedificación de dos fortalezas en Canaria, 60.000 mrs".

<sup>26</sup> E. AZNAR: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla, 1478-1526*; La Laguna, 1983, pp. 52, 69 y 73.

<sup>27</sup> ESCUDERO: p. 460.

<sup>28</sup> Este interesante hallazgo está siendo estudiado por J. CUENCA y J. GUILLEN; ver por ejemplo, "Investigación histórico-arqueológica en la Fortaleza de las Isletas (Castillo de la Luz). Gran Canaria", en *XV Coloquio de Historia Canario Americana*, 2002, en prensa.

<sup>29</sup> Sobre el significado de estas rentas, etc, ver E. AZNAR: *La Integración...*; p. 108. Para el privilegio correspondiente al bodegón, tiendas y mancebía, *Libro Rojo de Gran Canaria*; Int. P. CULLEN DEL CASTILLO, revisión e índices por M. LOBO, Las Palmas, 1995, nº 14.

<sup>30</sup> E. AZNAR; A. VIÑA; N. PALENZUELA, J.M. BELLO: *Documentos canarios en el Registro del Sello (1518-1525)*; T. II, La Laguna, 1991, nº 179 y 627.

<sup>31</sup> M. RONQUILLO: "Mujer e Inquisición en Canarias a fines de la Edad Media", en *Revista de Historia Canaria*, nº 182, La Laguna, 2000, p. 217-18.

<sup>32</sup> Así como que en 1526 se insista en que si se levanta la prohibición del régimen de monopolio, irían a vivir al "puerto de las Isletas" que se poblaría con casas de trato, pescadores, etc, y "estaría con la compañía más segura la fortaleza": *Libro Rojo...*; *op.cit.*; nº 48.

<sup>33</sup> E. AZNAR; M.C. GONZÁLEZ; A. LARRAZ: *art. cit.*

<sup>34</sup> E. AZNAR: *La integración...*; p. 326.

<sup>35</sup> M. RONQUILLO; E. AZNAR: *Repartimientos de Gran Canaria*; Las Palmas, 1998, nº 187 y 189.

## GUINIGUADA

Es el Guinigüada cauce natural de evacuación de escorrentías desde el mismo corazón de la isla, árido surco dejado por las encrespadas aguas de los torrenciales temporales que a lo largo de los siglos han pasado. Pero desde 1478 fue frontera interior de una ciudad separada en dos barrios: al norte Triana, al sur Vegueta.

A pesar de este primer desencuentro que provoca la geografía, los barrios crecen a cada lado siguiendo un mismo principio regulador que los hace semejantes: si en Vegueta se crece entorno a San Antonio Abad y se esboza una retícula hasta llegar a la antetrasera marítima, en Triana se hace en torno a Remedios e igualmente sobre un principio de retícula que se va a ver redimensionada por un "desproporcionado" eje paralelo a la costa que lo hace crecer mas aleatoriamente.

Indudablemente se puede hablar de la existencia de una simetría urbanística entre los dos barrios, que gira sobre el eje de sus ermitas, asentadas en los bordes de las leves mesetas que se forman a unos tres metros sobre el nivel del mar. La preeminencia urbana de tales formaciones y la mediata conexión existente entre ellas no deja lugar a dudas sobre lo inoportuna